



Subsecretaría de Educación Básica
Dirección General de Educación Primaria Estatal
Circular: SEV/SUB-EB/DGEPE/28/2017
Xalapa, Ver., 9 de junio de 2017

**C. DIRECTORES Y DOCENTES
PRESENTES:**

En atención al Oficio No. SEV/SEB/CAEB/2120-17 de fecha 2 de junio del año en curso, signado por el Profr. Jorge Flores Lara; Subsecretario de Educación Básica, hago de su conocimiento lo contenido, que a la letra dice:

“...El Gobierno del Estado de Veracruz, tiene el interés de regularizar los predios donde se ubican los bienes inmuebles destinados a la prestación del servicio educativo, en este sentido, se están llevando a cabo acciones de naturaleza inter-secretarial e inter-sectorial, que permitirán agilizar los trámites correspondientes.

Derivado de lo anterior, la Dirección Jurídica de la Secretaría de Gobierno del Estado, en coordinación con esta Subsecretaría y la Dirección Jurídica, elaboraron una encuesta que permita actualizar la información con relación a la condición legal que guardan los predios de los centros escolares públicos de educación básica.

La encuesta en comento tiene por objetivo “Generar condiciones jurídicas en sus dimensiones administrativa y normativa, a efecto de implementar estrategias y acciones de política pública que brinden certeza jurídica de los bienes inmuebles no regularizados...”

Por lo anterior, solicito haga del conocimiento a los directores (as) de la zona a su cargo, la información para responder la encuesta, se anexa guía de los pasos a seguir.

Sin otro particular, les manifiesto un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**LIC. GUILBALDO VÍCTOR FLORES LOMÁN
DIRECTOR GENERAL**

C.c.p. Lic. Enrique Pérez Rodríguez.- Secretario de Educación de Veracruz. Para su conocimiento
C.c.p. Profr. Jorge Flores Lara. Subsecretario de Educación Básica. Mismo fin
C.c.p. Lic. Arturo Juárez Pérez.- Subdirector de Supervisión Escolar. Mismo fin
C.c.p. Mtro. Oscar Wlises Villa Aguilar.- Jefe del Departamento de Supervisión Operativa. Mismo fin
C.c.p. Archivo/Minutario

Folio DGEPE/1679

GVFL/BFF/JEM



GUÍA PARA RESPONDER LA ENCUESTA

DIRECTORES DE CENTROS ESCOLARES PÚBLICOS

1. Ingresar al link: <https://goo.gl/forms/B6WQGLVibCpfXI06Z>
2. Contestar la encuesta proporcionando información fidedigna.
* Algunos campos son obligatorios, por lo que si no son requisitados, no les aparecerá la opción para enviar la encuesta
3. Remitir en archivo PDF al correo electrónico: regularizacioninmueble@msev.gob.mx, la documentación del predio donde se ubica el centro escolar.
4. Notificar al supervisor escolar que ya contestó la encuesta.